



I MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
ALCALDIA

**CONCEDE FERIADO LEGAL**

LOTA, 12 AGO. 2015

DECRETO N° 2325(C)

VISTOS:

Solicitud de Feriado Legal presentada por los funcionarios que más abajo se indica, Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Concédase feriado legal a los funcionarios que más abajo se indican y por el periodo que se señala:

NOMBRE	PERIODO	DESDE	HASTA	DERECHO A (DIAS)	DIAS DADOS	DIAS SOLICITADOS	DIAS PENDIENTE
MARIA BENABIDES ZAPATA	2015	15/07/2015	15/07/2015	15	05	01	09
NOEMI ROJAS ZAPATA	2015	03/08/2015	03/08/2015	15	10	02	03



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



PATRICIO MARCHANT ULLOA  
ALCALDE

Distribución:

- Contraloría.
- Funcionario
- Archivo Depto.
- Carpeta
- LBF/HAR/cvj